

QUILMES, 1 ABR 2011

VISTO el Expediente N° 827-0472/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones correspondientes a la designación del Director del Astillero Académico dependiente del Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución N° 33/11 la Dirección del Departamento de Ciencia y Tecnología propone al Arquitecto Naval Rosendo Alves para el cargo precedentemente citado.

Que, atento a tal solicitud, corresponde efectivizar dicha designación.

Que por Resolución (CS) N° 696/10 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° inc. p) del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
"AD-REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del 1° de abril de 2011 al Arquitecto Naval Rosendo Alves, DNI N° 25.312.030, en el cargo de Director del Astillero Académico, como Profesor Instructor, dedicación exclusiva grado B.

ARTICULO 2°: El gasto que demande la presente Resolución deberá imputarse a las partidas y dependencias que correspondan, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00248

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes

